



Directrices del Fondo para Instalaciones Culturales 2025

Generalidades de la subvención

El Fondo de Instalaciones Culturales apoya a las organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales de Seattle en sus proyectos de instalaciones. Nuestro objetivo es mejorar el acceso de las personas injustamente excluidas de la propiedad, la gestión o el alquiler de inmuebles.

Para obtener información y ayuda con la solicitud o la elegibilidad, o para pedir asistencia técnica en línea, comuníquese con el gestor de proyectos del fondo para instalaciones culturales en CulturalFacilitiesFund@seattle.gov o con Ashraf Hasham, gestor de colaboraciones, educación y subvenciones al 206-514-1057.

Contamos con intérpretes que pueden comunicarse con usted en su idioma, incluida la lengua de señas estadounidense (por video). Solo llámenos y díganos qué idioma habla. Habrá una breve pausa mientras encontramos un intérprete para unirse a la llamada.

Solicitud

Solicitud en línea: https://seattle.fluxx.io/user_sessions/new

Las organizaciones interesadas en solicitar tanto el Fondo para Instalaciones Culturales como nuestro [programa Centering Art & Racial Equity](#) comparten la misma solicitud en línea.

Si no tiene computadora o acceso a internet, avísenos y buscaremos opciones que puedan funcionar para usted.

Fecha límite para la solicitud

Martes, 5 de agosto de 2025, 5:00 p. m. hora del Pacífico.

Por favor, disponga de tiempo suficiente para terminar su solicitud. No se aceptarán solicitudes enviadas después de la hora límite de las 5:00 p. m. (hora del Pacífico).

Requisitos

- Debe ser una organización artística, cultural, patrimonial o de servicios artísticos constituida en Seattle.
 - Puede estar constituida como organización sin fines de lucro o estar patrocinada fiscalmente por una organización sin fines de lucro.

- Puede constituirse como una organización con fines de lucro, pero sus ingresos brutos anuales correspondientes al ejercicio fiscal más reciente no pueden superar los \$5,000,000.
- Debe representar a las comunidades más afectadas por el racismo estructural y la opresión y/o demostrar su compromiso de ser una organización antirracista a través de una perspectiva interseccional.
- Debe tener un historial de al menos tres años proporcionando beneficios públicos a los habitantes de Seattle.
- Debe demostrar un historial de logros artísticos o culturales continuos en Seattle.
- Debe tener un número de identificación fiscal federal, contar con una licencia comercial de la ciudad de Seattle y estar establecida en la ciudad de Seattle.

Control de la ubicación:

- Para los gastos de "precapital", como estudios de viabilidad o servicios de arquitectura o ingeniería, no se requiere ningún control sobre la ubicación.
- Para la mejora de instalaciones, la renovación de edificios y otros proyectos explícitamente de capital, debe controlar las instalaciones mediante la propiedad o un contrato de alquiler (al menos cinco años de control de la ubicación, que pueden ser una combinación de años restantes de un contrato de alquiler y una opción unilateral de prórroga).

Financiación

Puede solicitar **hasta \$50,000** para financiar los gastos directos del proyecto. Las concesiones pueden ser inferiores a las solicitadas. **Puede optar a uno de dos niveles de financiación.**

Para el primer nivel, se tendrán en cuenta las solicitudes de hasta \$25,000. Para el segundo nivel, se tendrán en cuenta las solicitudes de más de \$25,000 y hasta \$50,000. Los solicitantes del segundo nivel deberán demostrar que al menos el 50 % del presupuesto total de su proyecto está confirmado antes de presentar su solicitud al Fondo para Instalaciones Culturales.

Talleres de información

Participe en un taller virtual para obtener más información sobre esta subvención y cómo presentar la mejor solicitud posible. La primera hora de cada taller se centrará en la solicitud de nuestra subvención Centering Art & Racial Equity. Si también le interesa informarse sobre nuestra subvención del Fondo para Instalaciones Culturales, debería quedarse los 90 minutos.

Primer taller

Jueves, 29 de mayo de 2025, de las 10:30 a. m. a las 12:00 p. m. hora del Pacífico.

[Confirme su asistencia el 29 de mayo](#)

Taller 2 con interpretación en lengua de señas estadounidense

Lunes, 2 de junio de 2025, de las 2:30 a las 4:00 p. m. hora del Pacífico.

[Confirme su asistencia el 2 de junio](#)

Taller 3

Martes, 24 de junio de 2025, de las 12:00 a la 1:30 p. m. hora del Pacífico.

[Confirme su asistencia el 24 de junio](#)

Taller 4

Miércoles, 9 de julio de 2025, de la 1:00 a las 2:30 p. m. hora del Pacífico.

[Confirme su asistencia el 9 de julio](#)